

AVISO DE SESIÓN

POR ESTE MEDIO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS ASUNTOS A TRATAR POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA EN LA SESIÓN PÚBLICA QUE SE CELEBRARÁ EL **MIÉRCOLES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8, INCISO B) Y 22, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MENCIONADO ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL.

I. LISTA DE PRESENTES;

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, EN SU CASO;

III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. MENSAJE ALUSIVO CON EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER;

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DEL JUICIO ELECTORAL, IDENTIFICADO CON LA CLAVE Y NÚMERO **JE-02/2020**, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INSTAURADA POR LA CIUDADANA **RUBY ESMERALDA VILLANUEVA**, Y PRESENTADA INICIALMENTE ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN RECAÍDO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 786/2018, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA;

VI.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL **JDCE-06/2020** Y SUS ACUMULADOS **JDCE-07/2020** Y **JDCE-08/2020**, PROMOVIDOS POR LA CIUDADANA **MA. DE LOURDES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, POR EL CIUDADANO **ALBERT JOEL RENTERÍA CASTAÑEDA** Y POR LA CIUDADANA **MARTHA PATRICIA PRIETO GARCÍA**, RESPECTIVAMENTE, PARA CONTROVERTIR LOS OFICIOS NÚMEROS 2476, 2477 Y 2478, A TRAVÉS DE LOS CUALES EL VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE COLIMA, DIO RESPUESTA A SUS SOLICITUDES FORMULADAS EL QUINCE Y VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD;

VII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE Y NÚMERO **PES-01/2020**, FORMADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) EN CONTRA DEL DIPUTADO FEDERAL **JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ**, POR LA PRESUNTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE UN ESPECTACULAR Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL IMPRESO, VULNERANDO LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y,

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LUGAR: SALÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

HORA: 11:00 ONCE HORAS.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**

LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO